

## DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DOCENTE

En este Documento de Adaptación se concreta cómo se ha adaptado la docencia de esta asignatura (contenidos, metodologías y evaluación) debido al período de suspensión temporal de la actividad educativa presencial como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Se pueden reflejar, **al menos en los siguientes apartados**, las modificaciones que se han considerado y/o posibles repercusiones de dichas medidas.

### ASIGNATURA: DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (OPTATIVA)

CÓDIGO: 400036

#### 1. CONTENIDOS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI  NO

  
N  
O

*En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.*

#### 2. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ACTIVIDADES FORMATIVAS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI  NO

  
S  
I

*En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.*

ADAPTACIONES REALIZADAS:

1. DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ES ASIGNATURA DE PRIMER CUATRIMESTRE. LA IMPARTICIÓN DE LA DOCENCIA TERMINÓ AL ACABAR EL REFERIDO PRIMER CUATRIMESTRE.
2. SOLO QUEDÓ PENDIENTE PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO UN ALUMNO DE LA ASIGNATURA, DEL QUE NO SE TUVO NUNCA NOTICIA.
3. CON VISTAS A LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN FINAL DE LA ASIGNATURA, LOS PROFESORES OFRECERÁN TUTORÍAS ON LINE.

#### 3. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI  NO

  
S  
I

*En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.*

LAS MODIFICACIONES/ADAPTACIONES REFERIDAS SON LAS SIGUIENTES:

1. EN CUANTO AL MODO DE EVALUACIÓN, LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE LA ASIGNATURA SE REALIZARÁ ON LINE SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DE LA UAH.
2. EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE UNA PRUEBA TEÓRICO PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS, EN LA QUE SE PEDIRÁ AL ALUMNO QUE A) IDENTIFIQUE TODAS LAS INSTITUCIONES Y CUESTIONES JURÍDICAS DE SEGURIDAD SOCIAL QUE EN ELLA PUEDAN PLANTEARSE; B) PROCEDA A SU APLICACIÓN PRÁCTICA SEGÚN SE DEDUZCA EN CADA CASO.
3. LA PRUEBA PRÁCTICA CONSISTIRÁ EN UN RELATO DE HECHOS CON RELEVANCIA JURÍDICA, SIN PREGUNTAS FORMULADAS. EL ALUMNO DEBERÁ DEDUCIR DE TAL RELATO LO SEÑALADO EN LAS LETRAS A) Y B) DEL PUNTO ANTERIOR.
4. PARA REALIZAR LA PRUEBA REFERIDA EN LOS PUNTOS ANTERIORES EL ALUMNO DISPONDRÁ DE UNA HORA.
5. EN CUANTO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SE TENDRÁN EN CUENTA LOS SEÑALADOS EN SU DÍA EN LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA, CON EL AJUSTE DEBIDO DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 2, 3 Y 4 (CONSIDERANDO QUE LA PRUEBA A REALIZAR ES CONJUNTA PARA CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS).
6. EN CUANTO A LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA QUE SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN COINCIDEN CON LOS ESPECIFICADOS EN LA GUÍA DOCENTE Y CON EL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA QUE ESTÁ COLGADO EN LA PLATAFORMA DE LA MISMA.

#### **4. OBSERVACIONES QUE SE DESEA HACER CONSTAR**

*Cualquier cambio u observación puede reflejarse a continuación.*

NO HAY OBSERVACIONES.

---